UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Circular n.º 3/2020

De: Sección Personal
A: Funcionarios no docentes
Fecha: 30 de enero de 2020
Asunto: Circular n.º 3/2020 - Relevamiento de nivel de estudios. Funcionarios TAS

En el marco del relevamiento obligatorio encomendado por el Pro-Rectorado de Gestión a la Dirección General de Personal y a las secciones de Personal de los servicios, se solicita a los funcionarios remitan a la casilla de personalfhce@gmail.com los siguientes datos:

Indicar Nivel de estudio - Último año aprobado:

- Ciclo básico incompleto (1º a 3º)
- Ciclo básico completo
- Bachillerato incompleto (4º a 6º)
- Bachillerato completo

En caso de estar cursando, por favor especificar año y lugar de estudio.

La información deberá ser remitida por correo electrónico hasta el día viernes 14 de febrero inclusive.

Ver todas las circulares